

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA			PAQUETE
Comitán de Dominguez	Chiapas	18/08/2022	19/08/2022	1	1	MXN	625.00	312.50	100% 937.50
TOTAL DÍAS:				1	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	937.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DOS HERMANOS. UBICADO EN RANCHERIA YALTZI

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

REVISO

Inés Arredondo Hernández
Encargado de despacho en la
delegación Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

16 AGO 2022

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0588/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de agosto del año 2022

Biól. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de
Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente,
en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los **días 18 y 19 de agosto de 2022**, para llevar a cabo visita de inspección al centro de almacenamiento los Dos Hermanos, ubicado en Ranchería Yaltzi, tres Lagunas, Comitán de Domínguez, Chiapas, así como recorridos de vigilancia, en la Ranchería el Encanto, municipio de Las Margaritas, Chiapas, para la comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS002, marca Nissan, tipo pick-up, modelo 2020, con placas de circulación NTC6588, Propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso b), fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo,

C. c. p. Interesado

*IAH/BEOM/ANM

Calletera Tuxtla Gutiérrez - Chicopasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Ricardo
Magón
Año de
Magón
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

29 AGO 2022

Fecha de
Elaboración: 22/08/2022
Subdirección Administrativa
Recursos

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0115/2022

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ORTIZ	MIGUEL	BELTRAN EFREN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0588/2022

Periodo: 18-19 DE AGOSTO DE 2022

Lugar: Ranchería Yaltzi, 3 Lagunas, Comitán de Domínguez y el Encanto, ambos municipio de Comitán y Margaritas, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección al centro de almacenamiento los Dos Hermanos, ubicado en Ranchería Yaltzi, tres Lagunas, Comitán de Domínguez, Chiapas, así como recorridos de vigilancia, en la Ranchería el Encanto, municipio de Las Margaritas, Chiapas.

SINTESIS: Con fecha 18 de agosto de 2022, en coordinación con el Biol. Beltran Efren Ortiz Miguel, nos trasladamos a la Ranchería Yaltzi, tres Lagunas, Comitán de Domínguez, Chiapas, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección al centro de almacenamiento y transformación denominado los dos hermanos donde se encontro almacenado carbón vegetal de la especie encino levantandose para mayor constancia acta de inspección PFPA/019/0109/2022 de fecha 18 de agosto de 2022, así también el día 19 de este mismo mes se llevo a cabo recorrido de vigilancia levantado acta circunstanciada de hechos, **los certificados de transito 0190 y 0192 presentan sellos de la misma autoridad ya que en la otra rancheria no quizo firmar la autoridad indigena**

Conclusión: Se cumplio con la comisión encomenda.

Resultados Obtenidos: Se levantó acta de inspección en materia forestal y se turna al área jurídica para su inicio del procedimiento administrativo..

Contribución: Presencia institucional en la zona para inhibir y combatir los delitos en materia forestal.

Atentamente

Vq.Bo.

Beltran Efren Ortiz Miguel

Ing. Inés Arredondo Hernández

Comisionado

Encargado de la Oficina de Representación
Ambiental de la PROFEPA, en Chiapas

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.